

DOMICILIO JUDICIAL No. 408-
DR. NELSON GALARZA PAZ
CITACIÓN JUDICIAL A: JOSE
LUIS ACERO MALDONADO Y
MARIA MERCEDES LLULLU-
MA

PROVIDENCIA:
JUZGADO VIGÉSIMO PRIME-
RO DE LO CIVIL DE PICHIN-
CHA.- Quito, a 4 de Noviembre
del 2003. Las 08h05.- VIS-
TOS: Agréguese al proceso el
escrito que antecede. En lo
principal; y, por haberse dado
cumplimiento a lo dispuesto en
providencia inicial, la demanda
que antecede, es clara, precisa
y reúne los demás requisitos de
Ley. Declarándose procedente
al trámite en juicio Ordinario,
se dispone correr traslado con
la petición inicial de demanda y
el contenido de esta providen-
cia a: JOSE LUIS ACERO
MALDONADO Y MARIA MER-
CEDES LLULLUMA, para que
lo contesten en el término de
quince días, bajo apercibimien-
to en rebeldía. De conformidad
con lo dispuesto en el Art. 86
del Código de Procedimiento
Civil; y, del juramento rendido
por el actor, CITESE, a los de-
mandados por la prensa en uno
de los diarios de mayor circula-
ción nacional de los que se edi-
tan en esta ciudad de Quito.
Inscribase la presente deman-
da en el Registro de la Propie-
dad del Cantón Quito. Cuén-
tese con los Personeros del I.
Municipio del Distrito Metropolita-
no de Quito. Agréguese el do-
cumento acompañado para sus
posteriores notificaciones. Noti-
fíquese.- DR. PATRICIO VACA
QUIJANO. JUEZ ENCARGA-
DO.

Lo que comunico para los res-
pectivos fines de ley; y, les CI-
TO, previéndole de la obliga-
ción que tienen los demanda-
dos de señalar casillero judicial
para que reciban sus posterio-
res notificaciones.

E. BURBANO DE LARA.
SECRETARIO

Hay un sello
Tf/2033634 a.c.

JUZGADO VIGÉSIMO
PRIMERO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA

CITACIÓN JUDICIAL A LOS
HEREDEROS PRESUNTOS Y
DESCONOCIDOS DE MER-
CEDES VALENCIA VDA. DE
BOLAÑOS.

Juicio: Ordinario 173/04CGS
Actor: Segundo Manuel Cas-
illas Yamberia y Luz María Co-
llaguazo Guahuna.

MENORES

REPUBLICA DEL ECUADOR
CITACION JUDICIAL
SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADO-
LESCENCIA DEL CANTON

R. DEL E.
LA SECRETARIA DEL JUZ-
GADO SEGUNDO DE NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA DEL CAN-
TON QUITO.
AL SEÑOR CARLOS BONE
ENDARA GUERRERO Y AL
PUBLICO EN GENERAL LES
HACE SABER LA SIGUIENTE
DEMANDA

Hay un sello
Tf/2033881 a.c.

REMATES

R. DEL E.
CITACION JUDICIAL
ACTOR: ROMEO ALFREDO

guiente:
El inmueble identificado como
el lote No. 7 del sector "G" de la
Urbanización San Francisco I Eta-
pá, ubicado en la parte alta del
barrio que conduce a Lloa,
Jurisdicción de la Parroquia
Chilloallo, del Cantón Quito,
provincia de Pichincha.
El inmueble tiene la siguiente
linderación general:

linderación general:
con

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA NACIONAL INMOBILIARIA COM- PAÑIA LIMITADA

Se comunica al público que la compañía NACIO-
NAL INMOBILIARIA COMPAÑIA LIMITADA au-
mentó su capital en US\$ 300,00 y reformó sus es-
tatutos por escritura pública otorgada ante el No-
tario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano
de Quito el 15 de diciembre del 2003. Fue aproba-
da por la Superintendencia de Compañías me-
diante Resolución N°04.Q.IJ.01264 de 26 MAR.
2004.

El capital actual suscrito de US\$ 400,00, está di-
vidido en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada
una.

Quito, 26 MAR. 2004.

Fabián Albuja Chaves
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CASYEPERS CAL DE PERSONAL ESPECIALIZADO

La compañía CASYEPE
DE PERSONAL ESPECIALIZADO
por escritura pública otorgada ante el Notario
del Distrito Metropolitano de Quito fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 04.Q.IJ.01264 de 26 MAR. 2004.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es prestar servicios temporales de personal especializado en campos de negocios mediante personal capacitado en estos mismos servicios en la gestión de personal y capacitación.

Quito, 2 ABR. 2004.

Dra. María
ESPECIALIZADA

LA HORA 7/04/04